

Proceso ordinario No. 110013105029201900404-00

INFORME SECRETARIAL.- Bogotá D.C., once (11) de octubre de dos mil veintidós (2.022). Al Despacho informando que dentro del presente proceso el apoderado de la parte actora allega solicitud de entrega de título y contrato prestación de servicios. Sírvase proveer.

La secretaria,


CILIA YANETH ALBA AGUDELO

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C., veinticuatro (24) de octubre dos mil veintidós (2022).

Visto el informe secretarial que antecede, y como que a (fol. 207) el apoderado de la parte demandante allega solicitud de entrega de título judicial a su favor anexando copia del contrato de prestación de servicios suscrito con el demandante Jairo Alberto Herrera en el cual en la cláusula cuarta se pacto "...CUARTA: c) además de lo anterior, las costas y agencias en derecho serán a favor de LOS MANDATARIOS..." , así las cosas se ordena la entrega del título desmaterializado No. 400100008371174 por valor de \$1.100.000,00 al Doctor JORGE DAVID AVILA LOPEZ identificado con C.C. N. 79.723.901 de Bogota y portador de la TP N. 165.324 del CS de la J.

Por otro lado, se solicita al apoderado de la parte demandante manifestar si desea continuar con el tramite del proceso ejecutivo.

Por Secretaría efectúese la entrega diligenciando los formatos respectivos y dejando las constancias pertinentes.

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE,

La Juez,


NANCY MIREYA QUINTERO-ENCISO

La providencia anterior se notifica por anotación en el estado N°. 178

Hoy, 25 de octubre de 2022


CILIA YANETH ALBA AGUDELO
Secretaria